

República de Colombia



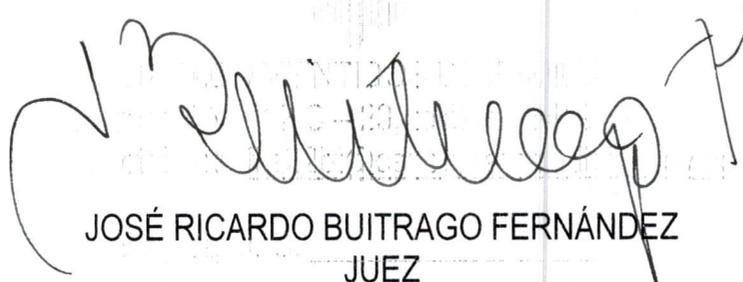
JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 30 SEP 2021

REF.- CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATROMONIO CATÓLICO
No. 11001-31-10-022-2020-00302-00

Verificado el cumplimiento del requisito exigido por el artículo 76, inciso 4 del Código General del Proceso, el despacho **acepta la renuncia** al poder conferido por la accionante a la profesional del derecho enunciado en escrito obrante a folios 44 a 44 del expediente, en los términos de la disposición legal en comento.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm/ 105 de fecha 1 OCT 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G